



Resolución de Decanato **449 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE VIATICO Y PASAJES AL LIC SERGIO ESCALANTE - EXPTE 430/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
06/11/2025

VISTO:

La Nota de fecha 29 de setiembre de 2.025, presentada por el Lic. Juan Sergio Escalante, Docente de la Carrera Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para solventar gastos por su participación como Expositor y presentación del Proyecto de Investigación: "FORMACIÓN PRACTICA DEL ENFERMERO UNIVERSITARIO SIMULACION CLINICA VS. APRENDER HACIENDO", durante la realización del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE SIMULACION CLINICA".

Que el mencionado evento se llevó a cabo en la ciudad de Santiago del Estero, los días 02 y 03 de octubre del corriente año.

Que, mediante dictamen de 07 de octubre de 2.025, la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, autoriza otorgar la ayuda económica solicitada.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA

LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 354.800,00), por la liquidación de 4 (cuatro) bloques de viático (a razón de \$ 26.250,00 cada uno) y el reintegro equivalente a dos (2) pasajes en ómnibus Tartagal-Santiago del Estero-Salta, al Lic. Juan Sergio Escalante, por la misión oficial realizada en la ciudad de Santiago del Estero los días 02 y 03 de octubre de 2.025.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto a las siguientes partidas y por los montos que se consignan: 3.7.1 Pasajes: Pesos: Ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos (\$ 144.800,00) y 3.7.2 Viático: Pesos: Doscientos diez mil (\$ 210.000,00) del Presupuesto de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Dirección General de Administración de la Facultad, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi

T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.